

## Apertura del curso UIMP- CNMV “Panorama actual y desafíos emergentes en la prevención del fraude financiero”

PALOMA MARÍN, VICEPRESIDENTA DE LA CNMV

30 de junio de 2025

Muy buenos días a todas y todos,

Es un verdadero placer darles la bienvenida a este curso que hemos denominado “Panorama actual y desafíos emergentes en la prevención y detección del fraude financiero” y que organizamos en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Quiero agradecer muy sinceramente su presencia a todos los asistentes: representantes del ministerio, sector financiero, supervisores, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, expertos en comunicación, asociaciones, y en definitiva a todos vosotros por estar hoy aquí.

Mi agradecimiento, por supuesto, también a la UIMP por acoger una vez más este encuentro, y a todas las personas que han hecho posible que hoy estemos aquí reunidos para abordar un reto común.

Para aquellos que no lo sepáis esta es la tercera vez que la CNMV colabora con la UIMP en la organización de este curso de verano.

La CNMV consideró que era necesario impulsar la relaciones con el mundo académico y universitario y una de las actuaciones que nos planteamos fue la organización de este curso.

Cuando fuimos designados presidente y vicepresidenta de la CNMV (hace justo 6 meses) recibimos la llamada del rector invitándonos a continuar con esta colaboración (que ya se está convirtiendo en tradición) y no lo dudamos.

Las dos sesiones anteriores se han dedicado a las Finanzas Sostenibles y al mundo Fintech y Cripto y, atendiendo a las prioridades que nos hemos planteado en la CNMV, este año hemos decidido que lo dediquemos a la prevención del fraude.

### **¿Cuál es el objetivo del curso?**

Este curso tiene como objetivo ofrecer una visión integral de la situación actual del fraude financiero en España y Europa, así como de su posible evolución en los últimos años.

Pero no solo queremos describir el problema: aspiramos a que este foro sea un espacio abierto para debatir los desafíos emergentes y, sobre todo, explorar soluciones eficaces a corto y medio plazo. La riqueza de perspectivas de los participantes y ponentes será, sin duda, una gran baza en ese sentido.

El fraude financiero es, lamentablemente, un fenómeno en expansión.

La pandemia marcó un antes y un después en muchos aspectos de nuestra vida, y uno de ellos fue la aceleración de la digitalización de la sociedad.

Cambiaron nuestros hábitos de consumo, ahorro, inversión y pagos. Y con ese cambio, se abrieron nuevas puertas para quienes buscan aprovecharse de la confianza, la inexperiencia o la necesidad de los ciudadanos.

En este contexto, la proliferación de redes sociales de uso masivo —especialmente entre la población más joven—, unida al surgimiento de nuevos "líderes de opinión" o influencers, ha creado un entorno más complejo.

A esto se suma la promoción intensa de productos financieros complejos, como los criptoactivos, a menudo dirigida a pequeños inversores.

Todo ello ha favorecido un notable aumento de conductas fraudulentas, muchas veces difíciles de detectar y aún más difíciles de perseguir.

### **Plan de Acción contra el Fraude Financiero (PAFF)**

Conscientes de esta realidad, en abril de 2022 se impulsó el Plan de Acción contra el Fraude Financiero (PAFF), un acuerdo de colaboración firmado por más de veinte entidades públicas y privadas.

El objetivo del plan es claro: mejorar la detección temprana de los fraudes, prevenirlos en la medida de lo posible y mitigar sus efectos. Para ello, se han definido medidas destinadas a:

- o Reducir la capacidad de actuación de quienes promueven fraudes financieros,
- o Restringir su publicidad y captación de nuevos afectados,
- o Y dotar a los ciudadanos de instrumentos y conocimientos para poder detectar y evitar este tipo de prácticas.

El PAFF articula la cooperación entre entidades dentro de sus respectivas competencias, y sus líneas de actuación incluyen:

- o Detección conjunta de actividades irregulares, tanto en mercados regulados como no regulados.
- o Limitación de la publicidad de entidades no registradas.

- o Información clara y accesible a inversores y clientes sobre los riesgos y señales de alerta.
- o Creación de canales de comunicación directa entre las partes firmantes.
- o Verificación previa de anunciantes de servicios financieros en internet y redes sociales.
- o Campañas informativas y divulgativas dirigidas al público general.
- o Sistemas de alerta temprana sobre nuevas modalidades de fraude.
- o Fomento de la educación financiera y de las competencias digitales necesarias para desenvolverse con seguridad en el entorno online.

Desde la firma del PAFF, se han dado pasos importantes:

La CNMV ha puesto a disposición de las entidades firmantes una base de datos compartida en tiempo real, que permite conocer qué entidades no autorizadas han sido detectadas, tanto por la CNMV como por otros supervisores internacionales.

Se ha incorporado a la Ley del Mercado de Valores un nuevo precepto que obliga a buscadores de internet, redes sociales y medios de comunicación a comprobar que quienes se anuncian como prestadores de servicios de inversión cuentan con la debida autorización.

La CNMV ha promovido mejoras en el sistema internacional de alertas contra los chiringuitos financieros, y en marzo de este año se ha lanzado I-SCAN, un portal donde se centralizan las advertencias sobre entidades fraudulentas publicadas por los supervisores miembros de IOSCO.

Además, se ha ampliado la sección de la web de la CNMV dedicada a este asunto. Aparte del buscador de entidades advertidas, se han añadido alarmas sobre distintos tipos de fraude, recursos educativos, guías y materiales audiovisuales. La participación en medios y redes sociales ha sido también clave para concienciar a la ciudadanía.

Todo esto se ha reforzado dentro del marco del Plan de Educación Financiera, que ha incluido la prevención del fraude como una prioridad transversal.

### **Retos pendientes y propuestas de futuro**

Pese a estos avances, no podemos conformarnos.

El fraude evoluciona, se adapta. Y por eso debemos mantener una actitud de alerta permanente y una colaboración cada vez más efectiva entre los firmantes del PAFF.

En este sentido, desde la CNMV nos proponemos impulsar en el corto y medio plazo algunas líneas de acción prioritarias:

o La creación de un punto de referencia único para la ciudadanía, donde pueda encontrarse información clara y útil sobre todo tipo de fraudes financieros, centralizando los recursos de supervisores, fuerzas de seguridad y entidades colaboradoras.

o El desarrollo de un estudio sobre los riesgos y características de los criptoactivos, que permita dimensionar adecuadamente este fenómeno y diseñar estrategias preventivas más eficaces.

o La realización de una encuesta nacional sobre la percepción del fraude financiero, que nos permita conocer el tipo de fraude más común, los perfiles de afectados y, a partir de ello, mejorar las acciones de concienciación y detección precoz.

### **El valor del curso y el papel de cada uno**

Este curso representa una ocasión única para compartir conocimientos, experiencias y perspectivas sobre cómo abordar este problema creciente.

Contamos con ponentes de primer nivel y con representantes de instituciones públicas y privadas que están en la primera línea de esta lucha.

Pero lo más valioso, sin duda, será el diálogo que se genere entre todos los participantes.

Porque solo desde la colaboración —entre reguladores, supervisores, tecnológicas, entidades financieras, cuerpos de seguridad, medios de comunicación y ciudadanía— podemos realmente avanzar en la prevención del fraude.

Y es que combatir el fraude no es solo una cuestión técnica o legal. Es también una cuestión de confianza. Y la confianza, como bien sabemos, es el principal activo de cualquier sistema financiero.

Les animo a aprovechar al máximo este curso, a plantear preguntas, a compartir inquietudes y, sobre todo, a construir juntos soluciones.

La prevención del fraude financiero es una tarea de todos. Y este foro es una magnífica oportunidad para seguir avanzando en esa dirección.

Muchas gracias a todos y que tengan una excelente y fructífera jornada.